

MINUTA NÚMERO 11
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO
REUNIÓN CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2019

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con dieciocho minutos del día dos de abril de dos mil diecinueve, se reunieron en el Congreso del Estado, los integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Alejandra Gutiérrez Campos, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero, y del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. Se registró además la presencia del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas. -----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración se registró la intervención del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para proponer la modificación del punto sexto del orden del día a efecto de invitar y recibir en la próxima reunión de la Comisión al asesor legal de los llamados chatarreros de Celaya, Guanajuato y al propietario del yonke más grande del estado de Guanajuato de la ciudad de León. La diputada presidenta expresó que estaban en lo relativo al orden del día y que no era el momento oportuno para su propuesta. Recabada la votación, resultó aprobada la propuesta del orden del día en sus términos, formulada por la diputada presidenta, por unanimidad de votos. -----

Se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura de la minuta número diez, levantada con motivo de la reunión de fecha veintiséis de marzo del año en curso, así como de las propuestas de metodologías de trabajo para estudio y dictamen de las iniciativas referidas en los puntos cuarto y quinto del orden del día. -----

Se sometió a consideración la minuta de referencia, aprobándose por unanimidad de votos, sin discusión. -----

Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia recibidas: a) El secretario del ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato, remite respuesta a la consulta de las iniciativas mediante las cuales se reforman y adicionan diversos artículos de *la Ley que Regula las Bases del Permiso para el Establecimiento de las Casas de Empeño en el Estado de Guanajuato y sus Municipios*; y de *la Ley que Regula los Establecimientos dedicados a la Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores en Desuso y sus Autopartes, así como en los que se Comercializan, Manejan o Disponen de Metales para*

Reciclaje, para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; así como a la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato. Se acordó agregarlas a sus respectivos expedientes y agradecer la atención brindada a la solicitud de la Comisión. b) El Director de Asuntos Jurídicos del Congreso remite la información, al cierre del mes de febrero, sobre los juicios de amparo interpuestos en contra de leyes expedidas y que esta Comisión dictaminó. Se dejó a disposición de los integrantes de esta Comisión. c) Rubí Lara Suárez remite comentarios en relación al tema de doble identidad. Se acordó agregarlos a su expediente y agradecer su participación. - - - - -

En el punto cuarto del orden del día, se radicó la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de adicionar el d) a la fracción segunda del artículo diez y un artículo treinta-Bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y se aprobó por unanimidad de votos la siguiente metodología de trabajo para estudio y dictamen: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión: a) Por medio de oficio a: Fiscalía General del Estado de Guanajuato, Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, y Coordinación General Jurídica. b) Por medio de correo electrónico a: diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Solicitar a la Unidad de los Estudios de las Finanzas Públicas, estudio de impacto presupuestal, mismo que deberá remitirse a esta Comisión dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 3. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de quince días hábiles. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa sobre la iniciativa. 5. Elaboración de un concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. 6. Mesa de trabajo permanente para el análisis de la iniciativa. 7. Reunión de la Comisión de Justicia para acuerdos de dictamen. 8. Reunión de la Comisión de Justicia para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. - - - - -

En el punto quinto del orden del día, se radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante la cual se reforma la denominación del capítulo primero, título primero, sección tercera,

para identificarse como «Uso Indebido de Información y Colaboración Delictiva», así como el primer párrafo del artículo doscientos veintidós-a, y se adiciona el artículo doscientos veintidós-b, del Código Penal del Estado de Guanajuato y se aprobó por unanimidad de votos, la siguiente metodología de trabajo para estudio y dictamen: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión: a) Por medio de oficio a: Supremo Tribunal de Justicia, Fiscalía General del Estado de Guanajuato y Coordinación General Jurídica. b) Por medio de correo electrónico a: diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir las iniciativas al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de diez días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa sobre la iniciativa. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 5. Reunión de la Comisión de Justicia para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos. - - - - -

En el punto sexto del orden del día, se procedió al análisis de la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la *Ley que Regula las Bases del Permiso para el Establecimiento de las Casas de Empeño en el Estado de Guanajuato y sus Municipios*; y de la *Ley que Regula los Establecimientos dedicados a la Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores de Desuso y sus Autopartes, así como en los que se Comercializan, Manejan o Disponen de Metales para Reciclaje, para el Estado de Guanajuato y sus Municipios*, presentada por el Gobernador del Estado, con participación de la licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, del licenciado Rodrigo Sierra Ortiz y de la licenciada Fernanda Robinson, presidenta, director de Asuntos Jurídicos y jefa del Departamento de Protección de Datos Personales, respectivamente, del Instituto de Acceso a la Información Pública; de la licenciada Elizabeth Durán Isais, coordinadora general jurídica y del licenciado Jonathan Hazaél Moreno Becerra, de la Fiscalía General; y de la maestra María Raquel Barajas Monjarás, coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado y del licenciado José Federico Ruiz Chávez. Desahogadas las participaciones tanto de los invitados como de las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión, así como del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, la diputada presidenta agradeció la participación de los invitados. El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo retomó su

propuesta formulada al inicio de la reunión, y solicitó que a las personas que propone se inviten, sea previamente al desahogo de la mesa de trabajo, a lo que la diputada presidenta señaló que podía ser antes o después e instruyó a la secretaría técnica para que, de acuerdo a la metodología, se llevara a cabo la mesa de trabajo con asesores, para la revisión de la iniciativa. Además, solicitó la elaboración del oficio para la Fiscalía General, en relación a la petición de información de la diputada Vanessa Sánchez Cordero. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registró la participación de la diputada Vanessa Sánchez Cordero, quien propuso invitar al Fiscal General del Estado para llevar a cabo una reunión para tratar el tema de la situación de inseguridad en el Estado, conocer los avances del programa de procuración de justicia y conocer la estrategia de colaboración en el tema de la inseguridad. La diputada presidenta señaló que se tomaba nota de su solicitud y se estaría abordando en otra reunión de la Comisión. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las once horas con cuarenta y dos minutos. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Diputada presidenta

VANESSA SÁNCHEZ CORDERO
Diputada secretaria